GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DINAC

RESOLUCIÓN Nº 1426 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2026 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO TESORERÍA Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO EDIFICIO MDN" ID N° 483.849. ----------

Asunción, 02 de Setiembre de 2026

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación; el Memorándum UOC N° 233/2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 274887); y, ------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 19/2026 "Contratación de seguro contra robo tesorería y seguro contra todo riesgo edificio MDN" ID N° 483.849, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Empresa	Ruc Nº	Monto Total Adjudicado 2026
1	La Rural S.A. De Seguros	80022376-4	Gs. 4.500.000
2	La Rural S.A. De Seguros	80022376-4	Gs. 7.207.200

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración. ----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **Menor Cuantía Nacional N° 19/2026 "Contratación de seguro contra robo tesorería y seguro contra todo riesgo edificio MDN" ID N° 483.849,** de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Empresa	Ruc Nº	Monto Total Adjudicado 2026
1	La Rural S.A. De Seguros	80022376-4	Gs. 4.500.000
2	La Rural S.A. De Seguros	80022376-4	Gs. 7.207.200

ABG. NATALIA ACUÑA FERREIRA
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución. ----------

..//2

DON NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Teléf.: (021) 212 530
E- mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1426 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 19/2026 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO TESORERÍA Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO EDIFICIO MDN" ID Nº 483.849. ----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administradora de Contrato, en el marco del llamado a **Menor Cuantía Nacional Nº 19/2026 "Contratación de seguro contra robo tesorería y seguro contra todo riesgo edificio MDN" ID Nº 483.849**, conforme a los siguientes cuadros:

Funcionarios	Función
Derlis Escobar	Fiscal
Leny Giménez	Administradora de Contrato

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución** se encargará de notificar a los funcionarios afectados. ----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

Abg. Natalia Acuña Ferreira
Secretaria General

Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

NAF/lv

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Teléf.: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay